



Ajustarán ley contra nepotismo para 2027

Revés al Senado. “Apoyaremos a la Presidenta para fortalecer la democracia”: Gabriela Jiménez, vicecoordinadora morenista

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez, confirmó que su bancada buscará un gran consenso con el resto de las fuerzas políticas para corregir la reforma aprobada por el Senado de la República y prohibir el nepotismo electoral desde 2027.

Anticipó que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política Electoral discutirán y votarán hoy el proyecto, con la intención de turnarlo a la Mesa Directiva y aprobarlo en el pleno el próximo martes.

Jiménez confió en revertir el artículo transitorio aprobado para aplazar hasta 2030 la prohibición del nepotismo.

Reafirmó así su respaldo a la iniciativa original de la presidenta Claudia Sheinbaum para prohibir esa práctica a partir de 2027, a fin de garantizar la transparencia de los procesos electorales.

“Apoyaremos a nuestra Presidenta para fortalecer la democra-

cia con una renovación constante de los cargos públicos y dar oportunidad a nuevos liderazgos que representan la voluntad de las y los mexicanos”, dijo.

La también secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales subrayó que el objetivo de la reforma es que el servicio público refleje la voluntad popular y evitar la concentración del poder en grupos familiares, fomentando así la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

La legisladora sostuvo que la demanda ciudadana es clara para renovar la representación política, legislativa y de la administración pública sin privilegios ni nepotismo.

“Defenderé la iniciativa de nuestra Presidenta y confío en el respaldo de nuestros aliados para que entre en vigor en 2027”, señaló, al tiempo de precisar que la reforma permitirá erradicar el amiguismo y el tráfico de influencias, así como garantizar que los cargos públicos sean ocupados por personas con ca-

pacidades y méritos, no por lazos familiares.

En tanto, el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados calificó de “limitado e insuficiente” el dictamen sobre la reforma constitucional contra el nepotismo, pues no combate de raíz dicha práctica existente en todos los niveles de gobierno.

No obstante, la bancada panista anticipó su voto a favor del proyecto en comisiones, porque representa un primer paso para avanzar en el tema.

“Desde el PAN presentamos una iniciativa mucho más amplia y estricta que Morena decidió ignorar; nuestra propuesta amplía esta restricción a familiares de todos los servidores públicos del gobierno de los tres poderes, de dirigentes partidistas e incluso de quienes participan en contrataciones públicas”. —

El PAN calificó de “limitado e insuficiente” el dictamen sobre la reforma